



El valimiento  
y el gobierno  
de la  
Monarquía  
Hispánica  
(1640-1665)

Alistair Malcolm

COLECCIÓN LOS HOMBRES DEL REY

EL VALIMIENTO  
Y EL GOBIERNO  
DE LA MONARQUÍA  
HISPÁNICA  
(1640-1665)

UNA OBRA DE  
ALISTAIR MALCOLM



PUBLICADA POR  
CENTRO DE ESTUDIOS EUROPA HISPÁNICA  
Y  
MARCIAL PONS HISTORIA  
EN MADRID

---

AÑO MMXIX

## ∞ INTRODUCCIÓN ∞

A finales de 1642 y en los primeros meses del año siguiente tuvieron lugar varios importantes acontecimientos en las cortes francesa y española. La muerte del cardenal Richelieu a comienzos de diciembre de 1642 puso fin a un ministerio de dieciocho años en el que parecía que se había conducido al Estado francés a una situación de enfrentamiento constante con sus vecinos Habsburgo. Menos de dos meses después, el 23 de enero de 1643, el conde-duque de Olivares, cuya influencia en la Monarquía Hispánica había sido tan prolongada y relevante como el ascendiente de Richelieu sobre Francia, abandonaba el Alcázar madrileño con la impresión de que este sería el inicio de un honorable retiro. Inmediatamente después de su partida, Felipe IV anunció su intención de restablecer el buen gobierno: regiría los destinos del país solo, con justicia y ateniéndose a la ley de Dios, y pidió a sus consejos ayuda para arrostrar el peso que ahora depositaba sobre sus propios hombros. A estas buenas intenciones contribuyeron otros acontecimientos registrados en Francia. En mayo de 1643 moría Luis XIII y, hasta el momento en el que su hijo de cuatro años y medio alcanzara la mayoría de edad, el gobierno de Francia estaría en manos de un consejo de regencia presidido, en teoría, por la reina madre Ana de Austria, hermana mayor del rey de España.

La desaparición casi simultánea de Olivares y Richelieu, junto a la minoría de edad del heredero al trono francés, parecía ofrecer una oportunidad de oro. Ahora había una posibilidad de que Felipe IV y Ana de Austria pudieran entregarse a la tarea de poner fin a una se-

rie de conflictos europeos que, en algunos casos, habían durado décadas. A lo largo de 1643 se enviaron emisarios a Francia para transmitirle a Ana de Austria el deseo de paz de su hermano. Sin embargo, el esfuerzo fue inútil. Ana ya estaba bajo la influencia de un nuevo primer ministro, el cardenal Mazarino, quien, como explicó un enviado a Felipe IV,

*lo cierto es que Mazarini [no] quiere la buena correspondencia entre Vuestra Majestad y la señora reina de Francia, [porque] habiendo sido enemigo declarado de Vuestra Majestad, la tiene por peligrosa a su valimiento, ni menos quiere la paz porque con la guerra se hace ministro forzoso, siendo quien más penetre las artes de Richelieu*<sup>1</sup>.

Quien esto escribía era Diego de Saavedra Fajardo, uno de los más importantes diplomáticos de Felipe IV y también destacado filósofo político de mediados del siglo XVII. Pese a todo, su conocimiento directo de la nueva situación en la corte francesa era escaso. En parte, su testimonio se basaba más bien en su experiencia como representante de Felipe en Roma y Múnich, pero su principal punto de referencia debía de ser la corte madrileña, donde él mismo había formado parte del círculo de Olivares.

La palabra que Saavedra utilizaba para describir la responsabilidad de Mazarino era «valimiento». Se trataba de un neologismo aparecido a comienzos del siglo XVII para designar el tipo de gobierno que ejercía un «valido», otro término recientemente acuñado que conjugaría los significados de ministro y favorito. Los términos modernos *valimiento* y *valido* tenían connotaciones ejecutivas que no eran tan evidentes en las palabras medievales *privanza* y *privado*. Aunque algunos autores siguieron considerando que aquellos y estos términos eran sinónimos, lo más habitual era que se viera en los privados a favoritos del rey que podían coexistir con otros privados, en tanto que el valido, al ser el ministro principal del soberano, era una figura única en cada momento<sup>2</sup>. En verdad era la persona más valiosa para

<sup>1</sup> Carta de don Diego Saavedra Fajardo a Felipe IV, Cambrai, 29 de julio de 1643, AGS, Estado, leg. K1420, núm. 101.

<sup>2</sup> COVARRUBIAS 1943, p. 883; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1726-1739, vol. V, p. 385, y

∞ PARTE PRIMERA ∞  
EL PROBLEMA  
DEL VALIDO

## ❧ CAPÍTULO I ❧

# LA REALEZA Y EL CORTESANO PERFECTO

Felipe IV se pasó la vida bajo la sombra de su abuelo Felipe II, que había regido con mano de hierro la Monarquía Hispánica. En la década de 1620 se consideraba que ese intensísimo poder personal constituía el ideal de realeza al que debían aspirar sus sucesores. El objetivo del presente capítulo es ponderar las expectativas que suscitó Felipe IV, además de las concesiones recomendadas cuando quedó claro que dichas expectativas eran infundadas. La tragedia de este rey fue que carecía del impulso y la contundencia que habría necesitado para seguir los pasos de su abuelo. Por el contrario, siguió el ejemplo de su padre, Felipe III, y delegó su autoridad en validos.

Don Luis de Haro fue valido de Felipe IV durante gran parte de la segunda mitad de su reinado. Su posición fue muy polémica. Por una parte, su propia existencia constituía una negación de lo que en general se consideraba una forma de gobierno óptima. Por otra, su presencia tenía ciertas ventajas, ya que ayudaba al príncipe a lidiar con sus numerosas responsabilidades. A este respecto, el grado de repulsa de los autores variaba. Los filósofos políticos sensatos de tradición universitaria rechazaban de plano que el rey no asumiera sus responsabilidades. Otros se instalaron en un cómodo doble rasero: ponían peros a la práctica de gobernar mediante validos, pero simpatizaban con el beneficiario de la autoridad delegada por el monarca. También había quienes se mostraban dispuestos a aceptar el recurso del rey al valido, siempre que este tuviera los atributos correctos y se

## ∞ CAPÍTULO II ∞

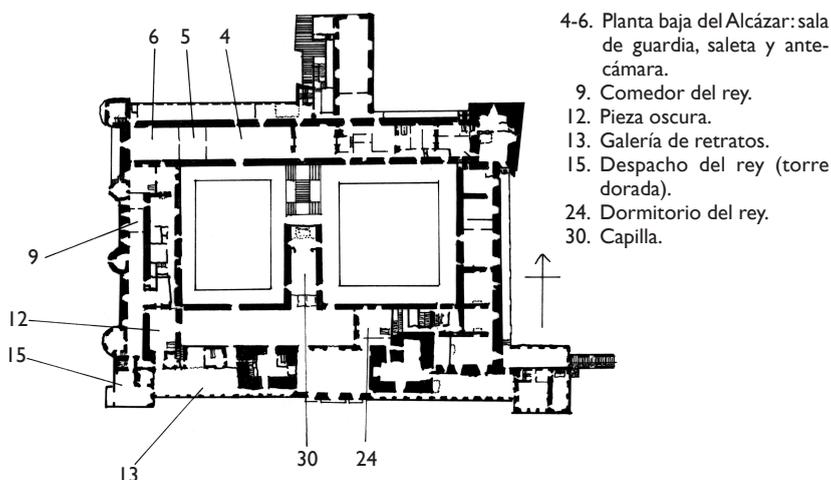
# LA FAMILIA REAL Y SU ENTORNO

En el siguiente capítulo se analizará cómo y dónde pasaba la vida Felipe IV y se presentará a su círculo más íntimo. Con frecuencia, las investigaciones sobre las cortes inglesa y escocesa han demostrado que estas eran entornos privados que se superponían a la autoridad pública del gobierno y competían con ella<sup>1</sup>. Otra línea de investigación ha explorado de qué manera el entorno real podía influir (positiva y negativamente) en cómo se presentaban los monarcas ante sus súbditos<sup>2</sup>. Uno y otro enfoque, el que se centra en el contenido político de la intimidad y el que aborda la imagen que proyecta el gobernante ante sus súbditos, son relevantes en el caso de la corte del Rey Católico. Para Haro, el entorno del rey era tanto un peligro potencial como un punto de apoyo. Para Felipe IV, era un reflejo de su identidad como príncipe que gobernaba sin intermediarios. Con todo, también es preciso corregir algunos errores de apreciación. La corte de los Austrias españoles se ha solido considerar un lugar que ocultaba al monarca de sus súbditos, haciendo que casi siempre fuera invisible, salvo para un reducido número de altos cargos muy privilegiados. No cabe duda de que tanto Felipe II como Felipe III preferían vivir lejos de las miradas de sus súbditos y de que puede que esto fomentara la práctica del valimiento. Sin embargo, Felipe IV era dis-

---

<sup>1</sup> STARKEY 1987b, pp. 77-82 y 107-117, y ADAMSON 2000a, pp. 12-13, y 2000b, pp. 108-114.

<sup>2</sup> SHARPE 2001, pp. 226-260, y HAMMER 2000, pp. 77-97.



Disposición de las estancias en la planta baja del Alcázar de Madrid.  
La numeración se corresponde con la del plano y descripción del Alcázar que hizo Juan Gómez de Mora en 1626. Dibujo del autor.

El monarca también concedía el puesto de gentilhombre de cámara a nobles con mando militar o cargo diplomático. Con ese reconocimiento se pretendía realzar su autoridad, ya que al estar supuestamente en el círculo íntimo del rey podían tener derecho a hablar en su nombre. Aunque esos fueran gentileshombres de cámara *sin ejercicio*, seguían teniendo las llaves de las puertas de palacio y se les permitía estar presentes en la cámara en la que se vestía el rey<sup>22</sup>. Al conde de Peñaranda, por ejemplo, se le hizo gentilhombre de cámara sin ejercicio en enero de 1645. Fue en la época en la que se le encargó representar a Felipe en la conferencia de paz de Westfalia y, durante las semanas anteriores a su marcha hacia Alemania, a este antiguo magistrado se le permitió atender al rey *con capa y espada*<sup>23</sup>. Otros nobles titulados, como el marqués de Osera, tenían el rango un tanto inferior de gentilhombre *de capona*, que pese a todo otorgaba el derecho

<sup>22</sup> CARRILLO 1657, ff. 9v, 32v-3v, n. 21. Véase también GÓMEZ-CENTURIÓN 1996, p. 971, y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ 2016, pp. 55-56.

<sup>23</sup> Decreto real de 10 de enero de 1645, AHN, Estado, leg. 6408, y AHN, Estado, lib. 869, f. 263v.

### ❧ CAPÍTULO III ❧

## EL GOBIERNO PERSONAL, 1643-1648

La escasez de investigaciones sobre el valimiento de don Luis de Haro es tal que se debate hasta su propia periodización. Hace poco Rafael Valladares ha señalado que en realidad Haro ya llevaba desde el verano de 1642 ayudando al rey con los principales asuntos de la monarquía y que fue en esa época, varios meses antes de que el conde-duque de Olivares abandonara definitivamente la corte, cuando Felipe IV decidió que su amigo más íntimo sería el más adecuado para representar la nueva y diferente forma de gobierno que el monarca deseaba proyectar<sup>1</sup>. Se podría decir que la evaluación de Valladares hace demasiado hincapié en la dirección y la autoridad de Haro durante esos primeros años y contrasta con otra interpretación de la situación, según la cual los cuatro o cinco años posteriores a la destitución del conde-duque representaron una introducción más cautelosa y gradual del valimiento<sup>2</sup>. Es esta la perspectiva que me propongo adoptar en el presente capítulo, en el que se postulará que el nuevo valimiento no comenzó a consolidarse hasta 1646, como muy pronto, y que habrían de pasar dos años más antes de que Haro se hiciera con la mayoría de los títulos y cargos ostentados con anterioridad por Lerma y Olivares.

En un mundo ideal, el valido no tendría que haber existido y después de 1643 Felipe se vio sometido a una enorme presión para cum-

---

<sup>1</sup> VALLADARES 2009b, p. 448; 2009a, pp. 341-342 y 348-349, n. 11, y 2016b, pp. 102-104 y 117-125.

<sup>2</sup> STRADLING 1988, pp. 246-260, y THOMPSON 1993, pp. 55-57.

∞ PARTE SEGUNDA ∞  
LA ÉLITE  
MINISTERIAL

En la primera parte de este libro se ha analizado el ascenso al poder de Haro teniendo en cuenta el entorno filosófico y político en el que se movía el rey. Aunque en 1648 ya estaba claro que se había convertido en el sucesor de Lerma y Olivares, su posición como representante de una desacreditada forma de gobierno era muy incómoda. A su debido tiempo, en la tercera parte, se tratará de cómo recurrió a la política exterior para mantener su posición política interna. Por el momento es preciso ampliar el foco al conjunto de la élite gobernante para comprender el marco personal e institucional en el que se desarrolló el valimiento. En consecuencia, el capítulo cuarto analizará cómo funcionaban la sociedad y el gobierno en las posesiones europeas de Felipe IV. Las últimas investigaciones no se equivocan al apuntar que, en tiempo de crisis, la monarquía se estaba convirtiendo en un mecanismo más integrado en lo tocante a la distribución de las clientelas y también más equilibrado fiscalmente entre los diversos dominios. A continuación quedarán reflejadas esas investigaciones, llamando al mismo tiempo la atención sobre la existencia de una mayor armonía entre las élites, que ponía de manifiesto y contribuía a la constante (e incluso mejorada) operatividad del gobierno. La retirada de los métodos enormemente intervencionistas que había utilizado Olivares permitiría a la corona recuperar algunos de sus ritmos habituales y, posiblemente, seguir defendiéndose con una eficacia mayor.

## ❧ CAPÍTULO IV ❧

# EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD DESPUÉS DE OLIVARES

La historia política de comienzos de la Edad Moderna se ha observado por lo general a través del prisma del conflicto. Se suele considerar que las élites del siglo XVII andaban a la greña por cuestiones como la posición en las ceremonias, el espacio jurisdiccional, la distribución del favor regio o problemas de índole más personal, relativos al honor familiar. También se han sopesado las divisiones sociales y profesionales, llamando la atención sobre la existencia de corporaciones supuestamente cerradas, a las que pertenecían magistrados, nobles de espada, eclesiásticos y regidores locales. En consecuencia, lo normal es considerar que la sociedad nobiliaria estaba fragmentada y que sus divisiones se extendían al conjunto de la monarquía, que se percibe como estructuralmente desunida. Desde esa perspectiva, las posesiones peninsulares, italianas y borgoñonas de Felipe IV parecían gobernadas por castellanos desde Madrid, en tanto que solo Castilla arrostraba el coste que conllevaba defender esos dominios de sus enemigos. Entretanto, se ha entendido que los demás súbditos del rey quedaban excluidos de todo, salvo del gobierno local, y que se escondían tras sus correspondientes códigos legales para evitar las crecientes exigencias fiscales del centro.

La realidad, por lo menos durante la segunda mitad del reinado de Felipe IV, era muy distinta, y así ha comenzado a reconocerlo la historiografía más reciente. En la actualidad se suele considerar, con razón, que el legalismo de la administración española era una ventaja que proporcionaba formas pacíficas de resistirse a la autoridad real

## ∞ CAPÍTULO V ∞

# ENTRADAS Y SALIDAS: EL NOMBRAMIENTO Y LA LABOR DE LOS MINISTROS

A la estabilidad del panorama político, tal como se ha descrito en el capítulo anterior, contribuyó una distinción entre el centro y la periferia que definió el equilibrio de poder dentro de la élite ministerial. En Madrid, unos pocos nobles ejercían una influencia decisiva por contar con el favor del rey y de su valido. Sin embargo, también había otros que ocupaban cargos de gran visibilidad y renombre en otras plazas, pero que, por lo demás, solo poseían la autoridad que Felipe IV y quienes estaban cerca de él estaban dispuestos a conceder. En modo alguno eran todos virreyes, embajadores y mandos militares enemigos de Haro. No obstante, la amplitud geográfica de la Monarquía Hispánica proporcionaba un buen utensilio para garantizar la armonía política, ya que permitía la exclusión de los descontentos mediante la concesión de cargos alejados de Madrid.

A continuación se ponderará la disparidad de fortunas de los representantes del Rey Católico en las diferentes zonas de la monarquía. Se observará cómo se realizaban los nombramientos y se intentará identificar a su responsable. También se ponderará qué incentivos podían tener los nobles para plegarse a pasar la vida representando al rey en lugares lejanos. La mayoría de esos aristócratas, aunque no todos, se empobrecía al servicio del monarca y merece la pena pensar qué suerte corrían en comparación con quienes se quedaban en la corte. Este enfoque servirá para ofrecernos más información sobre esas personas y su relación con Haro, presentando al mismo tiempo una introducción sobre quién era empleado, dónde y

## ❧ CAPÍTULO VI ❧

### «OTRAS PERSONAS» Y «DIFERENTES MINISTROS»

#### *¿UNA ÉPOCA SIN FACCIÓNES?*

La concepción que de su relación con Haro tenía el propio Felipe IV se resume en la famosa carta que escribió a sor María de Ágreda el 30 de enero de 1647<sup>1</sup>. El documento transmite tanto que al rey lo incomodaba que se pensara que se había equivocado como su deseo de justificarse. Felipe lamentaba haber mantenido al conde-duque de Olivares tanto tiempo en el poder. Sin embargo, dado que conocía la literatura cortesana sobre los validos de la que se habló en el capítulo primero, se disculpaba aduciendo que era razonable que hubiera dependido, por lo menos al principio, de la ayuda de un amigo de confianza. La participación de Haro en el gobierno se presentaba como algo limitado al papel de intermediario y de ejecutor de las órdenes regias. Para el rey, no era un ministro único como lo habían sido Lerma y Olivares. Lo primordial es que Felipe dejaba claro que confiaba en el consejo de «otras personas» y «diferentes ministros», y que en todos esos casos se aseguraba de que él, el rey, tuviera la última palabra. El objeto de atención del presente capítulo serán esas «otras personas» y esos «diferentes ministros».

Durante los nueve o diez años posteriores a esta carta de justificación se asistió a la plenitud del ascendiente de Haro, pero fue

---

<sup>1</sup> *CSMA*, vol. I, pp. 91-92. Véase también TOMÁS Y VALIENTE 1990, pp. 16, 107-108 y 172-174; STRADLING 1988, p. 261, y CUETO 1994, pp. 62-65.

∞ PARTE TERCERA ∞

**GUERRA Y PAZ  
EN EUROPA**

En 1643 don Juan de Palafox publicó su *Historia real sagrada*. La obra apareció el mismo año que la segunda edición de la *Idea de un príncipe político cristiano* de Saavedra Fajardo, de la que ya se habló en el capítulo primero. Ambos autores dedicaron sus libros a Baltasar Carlos, heredero al trono, al que trataban de inculcar los requisitos necesarios para el buen gobierno, y los dos —aunque por distintas razones— insistían en la necesidad de que el monarca asumiera en persona el mando del Estado. La aportación de Palafox era un comentario sobre el Libro de Samuel del Antiguo Testamento, pero también ofrecía una muy velada analogía entre las enseñanzas de las Escrituras y el mundo político del siglo XVII. Su mensaje primordial era que el poder regio dependía de cómo se utilizara y que si el príncipe no cumplía con su obligación podía comprometer tanto el futuro de la corona como su propia posición en la cúspide del gobierno<sup>1</sup>. Esta visión llevaba implícita una condena absoluta del valido. Según Palafox, tal figura ocasionaba faccionalismos, interfería en la relación del príncipe con sus consejos y súbditos, y minaba su capacidad para hacer justicia<sup>2</sup>. Al igual que Saavedra, Palafox sabía de lo que hablaba: durante la década de 1630 había pertenecido a los consejos de Guerra e Indias. Sin embargo, daba la casualidad de que también

---

<sup>1</sup> PALAFOX 1668, ff. 26v, 130v y 149r.

<sup>2</sup> *Ibidem*, ff. 104v-110r. Véase también ÁLVAREZ DE TOLEDO 2004, p. 148.

## ∞ CAPÍTULO VII ∞

# LA PERPETUACIÓN DEL CONFLICTO, 1648-1657

La caída de los grandes hombres fue un tema recurrente en la España del Siglo de Oro y la suerte de Olivares, Híjar, Villanueva y Chumacero recordaba que Felipe IV no siempre estaba dispuesto a salir en defensa de sus ministros. A veces el rey incumplía sus promesas y, como se vio en el tercer capítulo, se mostraba notablemente complaciente con malas prácticas judiciales. En consecuencia, la pervivencia política de Haro pasó a depender en gran medida de su papel como ministro encargado de la guerra y la política exterior. Lo normal había sido que los validos subrayaran los hercúleos esfuerzos que realizaban para mantener en pie la monarquía. Sin embargo, llegado el momento, tampoco era muy difícil sostener algún conflicto puramente defensivo. Siempre que se pudieran encontrar fondos para mantener guarniciones y equipar a ejércitos de operaciones susceptibles de impedir el avance del enemigo, el margen de posibilidades que ofrecía una guerra de desgaste de larga duración era verdaderamente infinito. Sin embargo, no todo el mundo participaba de ese enfoque y un análisis de las polémicas que rodearon la política exterior de Haro también nos permitirá apreciar cómo se ejecutaban las decisiones en diferentes niveles. Tal como se describió en el capítulo cuarto, lo que el buen gobierno de Palafox dictaba era que el rey gobernara asesorado por los magistrados de sus consejos. Esto no encajaba con el enfoque extralegal del valido, con sus juntas, asesores tecnócratas y ejecutores de órdenes. Pero había otras clases de intervención, como las que podían protagonizar sobre el terreno re-

## ☞ CAPÍTULO VIII ☛

# CRISIS Y RECUPERACIÓN, 1657-1659

A finales de marzo de 1657 sir Henry Bennet llegó a Madrid en calidad de residente diplomático del exiliado Carlos II de Inglaterra. El gobierno de Bruselas acababa de firmar una alianza con los monárquicos ingleses y Bennet tenía órdenes de conseguir que Felipe IV cumpliera sus compromisos con el rey Estuardo. Venía con cartas de presentación dirigidas a don Luis de Haro y al conde de Peñaranda, pero al llegar descubrió que ninguno de los dos quería ni podía hacer mucho por él<sup>1</sup>. De manera que tuvo que irse acercando a todos los miembros del Consejo de Estado y no tardó en llegar a la conclusión de que el marqués de los Balbases era quien «parece ser el hombre con más peso»<sup>2</sup>. La experiencia del inglés en la corte española no fue la que esperaba. El gobierno de Felipe parecía haberse abierto y al monarca lo asesoraba un mayor número de personas, no todas ellas necesariamente en deuda con Haro.

En capítulos anteriores, la segunda mitad del reinado de Felipe IV se ha presentado teniendo en cuenta el problema del valido. La situación de este era intrínsecamente insegura, porque en un sistema político bien gestionado, en el que el rey gobernara de acuerdo con la asesoría de sus consejos, no debía ser necesario que existiera un valido y se corría el gran peligro de que la presencia de tal individuo fomentara las disensiones internas y los desórdenes externos.

---

<sup>1</sup> Bodl., ms. Clarendon 54, ff. 76r-v y 97r.

<sup>2</sup> *Ibidem*, ff. 122r-v.



La villa de Montoro estaba cerca de los demás señoríos de los marqueses del Carpio, en la parte alta del valle del Guadalquivir, al este de Córdoba.

Haro recibió el título de duque de Montoro en reconocimiento a su éxito en la negociación de un acuerdo de paz honorable con el cardenal Mazarino en el marco del Tratado de los Pirineos. Fotografía del autor.

la debilidad política de otro. Después de pasar gran parte de su carrera alejando a sus adversarios de Felipe IV, don Luis se encontraba en una situación parecida. Sin embargo, logró aprovechar su exilio en los Pirineos para actuar con iniciativa propia y forzar las normas como mejor le viniera sobre el terreno. Una parte fundamental de su estrategia radicaba en mantener a Mazarino alejado de sus señores el tiempo que fuera necesario para conseguir una renegociación satisfactoria del desafortunado Tratado de París. Pese a todo, el cardenal seguía convencido de la sinceridad de su adversario. Al fin y al cabo había estado tratando con un cortesano que sabía cómo aplicar a la diplomacia internacional sus habilidades sociales. La política exterior y la interna ya eran una misma cosa.



## ∞ EL VALIMIENTO SE DESHACE, 1659-1661 ∞

El éxito alcanzado por don Luis de Haro al firmar un tratado de paz favorable con Francia lo confirmó el importante papel que se le otorgó durante la visita real a los Pirineos de la primavera siguiente. Continuó actuando como plenipotenciario en las negociaciones con el cardenal Mazarino y también se le concedió el honor de representar a Luis XIV en el matrimonio por poderes que tuvo lugar en Fuenterrabía el 3 de junio<sup>1</sup>. En consecuencia, actuó como sustituto de un novio que era un príncipe extranjero y realzó todavía más el vínculo con la soberanía que, como ya se ha dicho en el capítulo sexto, contribuía a legitimar su autoridad como valido. Durante los tres encuentros entre las familias reales de Francia y España actuó con la compostura y el buen gusto habituales en él, atribuyéndose la reconciliación que (más bien a su pesar) había conseguido.

Otro destacado cortesano que también estaba en los Pirineos en 1660 era el conde de Fuensaldaña. Lo habían nombrado gobernador general de Flandes, pero antes de asumir ese cargo se le había pedido que pasara unos meses como embajador extraordinario en la corte francesa<sup>2</sup>. Lo recibió con gran afabilidad el cardenal Mazarino en San Juan de Luz y tuvo un lugar destacado tanto en las reuniones regias como en la entrada de Luis XIV y María Teresa en Pa-

---

<sup>1</sup> CASTILLO 1667, pp. 44-45 y 197-213, y *Mémoires de Mlle de Montpensier*, vol. III, pp. 493-498.

<sup>2</sup> AHN, Estado, leg. 3457, núm. 27.

## ❧ EPÍLOGO ❧

# EL GOBIERNO PERSONAL Y LA REGENCIA DURANTE LA DÉCADA DE 1660

Después de la muerte de don Luis de Haro, la forma de gobernar en Madrid cambió de manera fulminante. Si Luis XIV ya gobernaba solo, Felipe IV tendría que hacer lo mismo. El rey seguía tan interesado como siempre en las cuestiones burocráticas y su nuevo secretario principal, don Luis de Oyanguren, llegó a tener un papel tan destacado como el de don Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras en las dos décadas anteriores. Sin embargo, no habría otro valido. En el invierno de 1661-1662 se ordenó que las negociaciones con enviados extranjeros las realizaran conjuntamente el conde de Castrillo, el duque de Medina de las Torres y don Fernando de Borja, en tanto que los asuntos eclesiásticos se trasladaron a don Diego de Arce y Reinoso, y la respuesta a las peticiones privadas se encomendó a José González. También se inició otra campaña para evitar los abusos de los cargos públicos y se intentó recuperar el respeto al imperio de la ley que supuestamente prevalecía la última vez que el monarca había intentado gobernar sin valido a mediados de la década de 1640<sup>1</sup>.

Según el conde de Castrillo, en el gobierno de los últimos años del reinado de Felipe IV había «muchos cabos» (es decir, muchos jefes), pero solo el monarca tenía el control absoluto<sup>2</sup>. No cabe duda de que

---

<sup>1</sup> Decreto real, 27 de noviembre de 1661, AGS, Estado, leg. 3284; documentos enviados a Borja por don Blasco de Loyola, BNE, ms. 18203; *AJB*, vol. II, pp. 255-256, 262, 264 y 269-270, y TOMÁS Y VALIENTE 1990, p. 176.

<sup>2</sup> 8 de noviembre de 1664, ACO, Castrillo, leg. xlv/3.

Este libro de Alistair Malcolm,  
*El valimiento y el gobierno  
de la Monarquía Hispánica (1640-1665)*,  
terminose de imprimir en Madrid  
en el otoño del año MMXIX



«Digo, pues, que brilla un sol de los reales,  
lucimiento de las prendas, esplendor de la heroicidad  
y de la discreción complemento. Tiene en vez de esfera,  
religiosa ara en aquel cristiano Haro, don Luis Méndez,  
idea mayor de esta primera prenda.  
Llamola Séneca el único bien del hombre;  
Aristóteles, su perfección; Salustio, blasón inmortal;  
Cicerón, causa de la dicha; Apuleyo, semejanza de la divinidad;  
Sófocles, perpetua y constante riqueza; Eurípidés, moneda escondida;  
Sócrates, basa de la fortuna; Virgilio, hermosura del alma;  
Catón, fundamento de la autoridad [...],  
y yo, en una palabra, la entereza»

(Baltasar Gracián, *El discreto*, 1646)